



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES “52º RALLYE DE MASPALOMAS”

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/1985, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración deportiva “52º RALLYE DE MASPALOMAS”, que se celebrará **los días 31 de octubre y 01 de noviembre del año 2025**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

PRIMERO: Con motivo de la instalación del parque cerrado y la realización de entrega de trofeos del evento deportivo, se cerrará al tráfico la C/ Cristobal Colón, desde la plazoleta de la C/ Mar Mediterráneo hasta la Plaza del Faro de Maspalomas, quedando **prohibido estacionar y circular** (excepto vehículos autorizados, Seguridad y Emergencias), desde las 12:00 horas del viernes 31 de octubre de 2025 hasta las 10:00 horas del domingo 02 de noviembre de 2025.

SEGUNDO: Para la ubicación del Refueling y el parque de trabajo, de procederá al cierre del tramo de vía que comprende la C/ Mar de Siberia y la C/ Príncipe de Asturias en ambos sentidos de circulación, quedando **prohibido estacionar y circular** (excepto vehículos autorizados, Seguridad y Emergencias), desde la rotonda Plazoleta de las Naciones hasta la rotonda donde confluyen las calles Mar de Siberia y Mar de Liguria, desde las 00:00 horas del jueves 30 de octubre hasta las 08:00 horas del domingo 02 de noviembre del presente año.

TERCERO: Dado que la C/Mar Báltico desemboca en las calles Mar de Siberia y Príncipe de Asturias las cuales permanecerán cerradas al tráfico. Queda **prohibido circular** por la calle Mar Báltico, desde el tramo comprendido entre la rotonda Mar Egeo hasta la calle Mar de Siberia, desde las 00:00 horas del jueves 30 de octubre hasta las 08:00 horas del domingo 02 de noviembre del presente año.

CUARTO: Como consecuencia del cierre de la C/ Cristobal Colón desde la plazoleta de la C/Mar Mediterráneo hasta la Plaza del Faro de Maspalomas, la **parada de taxi** situada en ese tramo de vía quedará inhabilitada, habilitándose provisionalmente una parada en la calle C/ Mar Mediterráneo frente al hotel Costa Meloneras en sentido hacia la calle Cristobal Colón (desde la salida del Hotel hasta la finalización de la acera), desde las 12:00 horas del viernes 31 de octubre hasta las 10:00 horas del domingo 02 de noviembre de 2025 .

Se solicita la activa colaboración de la ciudadana para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 28-10-2025 12:54:58	
Nº expediente administrativo: 2025-020258 Código Seguro de Verificación (CSV): CF3917213E5173E45615D795DC1EFC36 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/CF3917213E5173E45615D795DC1EFC36			
Fecha de sellado electrónico: 28-10-2025 13:42:52 Ver sello			